

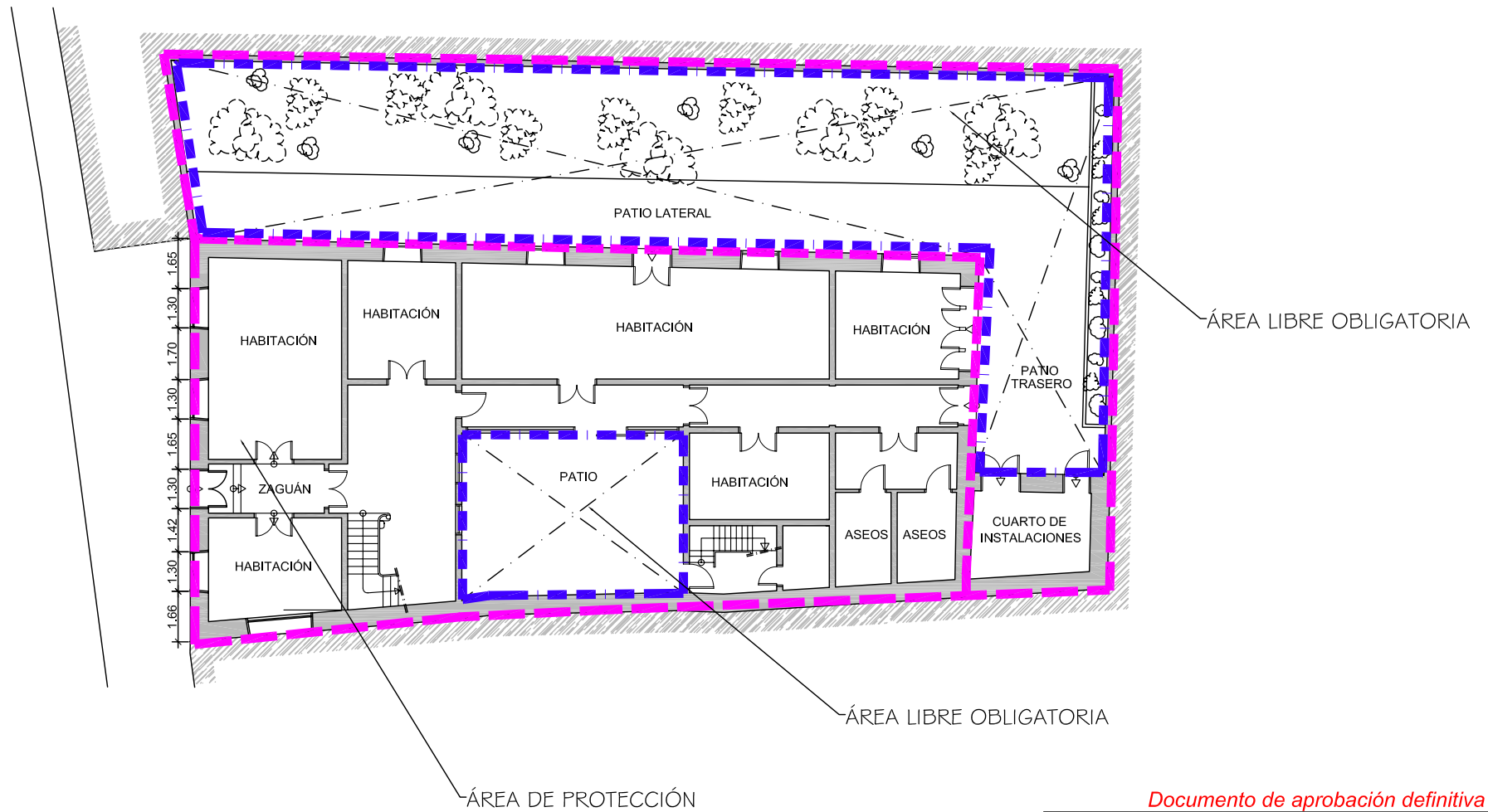
Delimitación de Parcelas - Mz 09238 (Mz33)

• EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTAS DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral	Manzana nº 09238
		Manzana	33 Parcela TODAS
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escola Gráfica	Fecha	Escola	Número
0 5 10 15 20 25 30 35m	JULIO - 2005	1/750	01
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=750	Ref.Cad MZ33 Ordenanza.dwg	



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

**PLAN ESPECIAL
DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO**



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	ORDENANZA	Situación	Plaza Junta Suprema nº 15
		Manzana	33 Parcela 14

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Fecha	JULIO-2005	Escala	1/150	Número	06
Form.	Original DIN A3	Ploteo	1000=150	Ref.Cad	

MZ CATASTRAL 09238 MZ 33

Manzana	33	
Parcela	14	
Dirección		Pza. de la Junta Suprema, nº 14-15
Número Catastral		09238--14
Protección anterior		Ambiental 1
Protección propuesta		AMBIENTAL 1
Elementos protegidos		Se protege la fachada, y la estructura de la casa así como sus espacios libres.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	--	
Elementos a recuperar		Las áreas libres verdes necesitan conservación.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	NO	
Plantas de la nueva edificación		
Patio		Se mantendrá como espacio libre.
Condiciones de Usos		Dotacional
% Ocupación Máximo Permitido		La existente.
Fachada		Conservación de volúmenes texturas, huecos y acabados.